



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **0615**
NEUQUEN, **28 AGO 2014**

VISTO:

El Expediente OE Nº 4708-M/2014, por el cual la Subsecretaría de Desarrollo Social- Secretaría de Desarrollo Humano - envía el listado de beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO correspondiente al mes de Agosto/14, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 582/00 se aprueban los términos del Acta Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén para la implementación de dicho programa;

Que por Nota Nº 168/14 de fecha 25 de Agosto de 2014, la Subsecretaría de Desarrollo Social, eleva el listado de 142 beneficiarios del Convenio Municipal (FOCAO) por la suma de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS (\$ 21.300.-) correspondiente al mes de AGOSTO/14;

Que a fs. 02/06 del mencionado expediente se encuentra el detalle de los Beneficiarios, contando con el visto bueno de la Secretaria de Desarrollo Humano;

Que a fs. 08/09 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, Dirección General de Administración Financiera, informando que cuenta con crédito presupuestario para realizar el pago, en la Actividad "Dirección y Coordinación Superior", Imputación 5-FS-1-0-1, Partida Principal "Transferencias", adjuntando Planilla SINCO con la transacción preventiva Nº 3563;

Que habiéndose cumplimentado lo estipulado en el Artículo 2º del Decreto Nº 582/00, corresponde dictar la norma legal que autorice el pago a través de la Tesorería del Palacio Municipal de acuerdo al Artículo 3º del mencionado Decreto;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría, a liquidar y pagar la suma de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS (\$ 21.300.-) en concepto de pago a 142 beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO, correspondiente al mes de Agosto/14, que se encuentran detallados a fs. 02/06, del presente expediente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M y posteriormente Archívese.-

Es

es copia

fdo: Artaza


Sr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1992
Fecha 05 / 09 / 2014